

COMUNICADO DE PRENSA

C 248

Nuevamente se abre plataforma del Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud

Se pueden inscribir proyectos de infraestructura y dotación de equipo biomédico en salud, antes del 30 de junio.

Tunja, 1 de junio de 2021. (UACP). La Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del sector Salud, de la Secretaría de Salud de Boyacá, informa a los alcaldes, gerentes de empresas Sociales del Estado y jefes de Planeación de los municipios, que está abierta nuevamente la plataforma del Plan Bienal de Inversiones 2020 – 2021, Ajuste 3.

Este aplicativo web dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social para que las ESE puedan inscribir los proyectos de infraestructura, se abre desde el día de hoy primero de junio hasta el 15 de este mes y para que las alcaldías inscriban lo proyectos de dotación biomédica, estará abierta del 16 al 30 de junio.

El secretario de Salud de Boyacá, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, indicó es un momento muy importante para que estas iniciativas que están materializadas se carguen al Plan Bienal de Inversiones y puedan ser revisadas.

“El procedimiento debe ceñirse a lo reglamentado en las resoluciones 2514 de 2012 y 1985 de 2013, independiente de que se trate de inversiones financiadas con recursos propios de los entes territoriales, recursos propios de las ESE, Sistema General de Regalías, regalías directas o Fondos, créditos, recursos de la Nación, cuentas maestras, entre otras”, indicó Santoyo.

Por su parte, el jefe de Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud, Edinson Mauro Rico Martínez, informó que, las inversiones de infraestructura física de cualquier nivel de complejidad y dotación de control especial de oferta, independiente de sus fuentes de financiación, deben ser registradas por los hospitales en el aplicativo web diseñado para tal fin:

<http://prestadores.minsalud.gov.co/planesbienales>

“Estaremos atentos a las inquietudes de los alcaldes y gerentes de las ESE de los municipios, por ello hemos dispuesto del personal necesario para asesorar la inscripción de proyectos y de esta forma evaluar su viabilidad, necesidad y conveniencia”, indicó el arquitecto. **(Fin/ Edgar Rodríguez Lemus – Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá**